ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE Instituto Distrital de las Artes	GESTIÓN FINANCIERA	Código: GF-F-01
		Fecha: 18/03/2024
	INFORME PARA PAGO (PERSONA NATURAL Y/O JURÍDICA)	Versión: 9

Fecha del Informe	09/12/2024

INFORMACIÓN BÁSICA DEL CONTRATISTA

PERÍODO DEL INFORME	24/08/2024	30/11/2024	**No. DEL CONTRATO**	**2006-2024**	
SUSPENSION		**AL**			
NOMBRES Y APELLIDOS DEL CONTRATISTA	FUNDACIÓN ESPACIOS DE VIDA		**NIT**	830112276-8	
ACTIVIDAD ECONÓMICA (CIIU)	9499- Actividades de otras asociaciones n.c.p.				
NOMBRES Y APELLIDOS DEL CONTRATISTA CEDENTE 1 (Diligencie este item, en caso de cesión de contrato)			**C.C**		
NOMBRES Y APELLIDOS DEL CONTRATISTA CEDENTE 2 (Diligencie este item, en caso de cesión de contrato)			**C.C**		
NOMBRES Y APELLIDOS DEL CONTRATISTA CEDENTE 3 (Diligencie este item, en caso de cesión de contrato)			**C.C**		

INFORMACIÓN BANCARIA DEL CONTRATISTA A QUIEN SE LE VA A GIRAR

PAGO ENDOSADO:		**SI**		**NO**	**X**	
BANCO:	**DAVIVIENDA**	**TIPO DE CUENTA:**	**CORRIENTE**	**No. CUENTA:**	**000569998925**	

INFORMACIÓN DEL CONTRATO

Objeto:	Celebrar contrato de interés público con la Fundación Espacios de Vida, entidad sin ánimo de lucro, la cual llevará a cabo la realización de actividades artísticas en la ciudad de Bogotá, en desarrollo del proyecto, "TALENTOS", concertado según los contenidos de lo presentado y acorde con el cronograma del proceso de convocatoria "Proyectos Locales e Interlocales" del Programa Distrital de Apoyos Concertados 2024						
Clase de contrato	CONTRATO DE INTERES PUBLICO O COLABORACIÓN						
Fecha de Inicio	27/05/2024	**Plazo Inicial:**		**Prórrogas:**		**Fecha Final:**	
Fecha Terminación	30/11/2024						
Número de pagos pactados							
Pago No.	3	de	3				

INFORMACIÓN FINANCIERA DEL CONTRATO

No REGISTRO PRESUPUESTAL	TIPO PROYECTO	CÓDIGO FUENTE	CONVENIO	VALOR A PAGAR	No REGISTRO PRESUPUESTAL	TIPO PROYECTO	CÓDIGO FUENTE	CONVENIO	VALOR A PAGAR
1, 4049	I - Inversión	1-100-I011 VA-ESTAMPILLA PROCULTURA		$ 10.718.246	3				
2					4				

Tipo de informe para:	JURIDICO
Valor inicial Contrato:	$ 107.182.460
Valor Adición 1	$ 0
Valor Adición 2	$ 0
Valor Adición 3	$ 0
Valor total del Contrato (Incluidas adiciones)	$ 107.182.460
Valor pago a efectuar	$ 10.718.246
Valor en letras:	**DIEZ MILLONES SETECIENTOS DIECIOCHO MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y SEIS PESOS M/CTE.**
Pagos efectuados a la fecha	$ 96.464.214
Saldo pendiente de pago	$ 0
Valor a liberar	$ 0

OBSERVACIONES

ACTIVIDADES DEL CONTRATISTA DURANTE EL PERÍODO DEL INFORME

1.*Desarrollar y ejecutar el proyecto "TALENTOS", presentado al IDARTES acorde con el presupuesto definido para el mismo*

En el periodo reportado se desarrollaron las actividades planteadas de acuerdo con el Cronograma, así:
Se mantuvieron cinco (5) grupos de veinte (20) niños, niñas y jóvenes entre los 6 y 20 años en las áreas de Danza, música, ballet, artes plásticas y audiovisuales, con los cuales se desarrolló el proceso formativo.
Se realizó el proceso de alquiler de los elementos necesarios para el desarrollo de los talleres como: instrumentos musicales, colchonetas y barras de ballet y alquiler de vestuario.
Se realizó el proceso formativo con 5 talleres de formación: danza. ballet, artes plásticas, audiovisuales y música, en dos (2) sesiones semanales cada taller, para un total de diez (10) sesiones semanales.
Se realizaron funciones artísticas del festival Talentos, en el presente periodo se realizaron diecinueve (19) presentaciones de diferentes grupos artísticos del sector y la localidad en las áreas de teatro, títeres, danza y música, a quienes se les entregó el correspondiente estímulo económico.
Se realizaron los alquileres correspondientes de sonido e iluminación para el desarrollo de las diferentes funciones artísticas realizadas, en el presente periodo se realizaron diecinueve (19).
Se contó para cada una de las funciones con tres (3) personas de logística, que desarrollaron funciones de acomodación, vigilancia y apoyo en todo lo necesario a los eventos.
Se realizó la Exposición de artes plásticas con 5 artistas invitados y los niños y jóvenes participantes del proceso formativo en artes plásticas.
Se desarrolló el proceso de Encuestas de manera aleatoria a los beneficiarios de los talleres, así como a los asistentes a los eventos del festival, para recoger las impresiones de la actividad, la cual se encuentra tabulada

2, Garantizar la realización de al menos 360 horas de formación artística en cinco grupos, acorde con el proyecto presentado, durante la ejecución del mismo

Se realizaron 5 talleres de formación artística en la sede de la Fundación Espacios de Vida en los siguientes horarios: Artes Plásticas: martes y jueves: 3:30 a 5:45 pm. Música: viernes y sábados: de 3:30 a 5:45 pm. Ballet: sábados de 1:00 a 3:15 pm. y domingos: 9:00 a 11:15 am. Danza: sábados de 8:00 a 10:15 am. y domingos: 11:30 am. a 1:45 pm. Audiovisuales: lunes de 3:30 a 5:45 pm. Y sábados de 10:30 am. A 12:45 pm

3. Realizar el diseño e impresión de piezas publicitarias de acuerdo con las características del presupuesto aprobado

En el presente periodo no se realizó diseño, ni impresión de piezas publicitarias, pues este material fue entregado al comienzo de la ejecución y reposa en el Informe No. 2.

4. Garantizar el alquiler de vestuario, colchonetas, barras e instrumentos musicales que permitan el desarrollo creativo del proceso, acorde con el proyecto presentado durante la ejecución del mismo

En el presente periodo se continuó con el alquiler de instrumentos, colchonetas y barras, que fue entregado al comienzo de la ejecución y reposa en el Informe No. 2. Para el presente periodo se estableció los alquileres de los vestuarios (20 trajes de Danza y 20 trajes de Ballet) necesarios para la Muestra final de la escuela de formación artística Talentos.

5. Suministrar el material necesario para el desarrollo de las actividades de formación, de acuerdo con las características del presupuesto aprobado y a la guía de gastos aceptables
En el presente periodo no se suministró material necesario, puesto que fue adquirido al comienzo de la ejecución y reposa en el Informe No. 2.
6. Garantizar la participación de artistas plásticos invitados a la exposición visual de acuerdo con las características del presupuesto aprobado
Se realizó una invitación a través de orden de servicio a 5 artistas plásticos de la localidad de Kennedy, que han hecho parte del proceso de la Fundación Espacios de Vida, a participar en la Exposición de artes plásticas junto con los niños participantes de la Escuela de formación. Esta exposición se desarrolló en el primer piso de la Sede de la Fundación Espacios de Vida entre el 19 de octubre y el 2 de noviembre
7. Garantizar el personal de logística para cada una de las 30 funciones a realizar de acuerdo con las características del presupuesto aprobado
Se suministró para cada una de las funciones realizadas en el marco del 6° Festival talentos (en el presente periodo se realizaron 19 funciones), tres (3) personas encargadas de la acomodación, seguridad y vigilancia de las actividades realizadas, quienes se encargaron además del diligenciamiento de las planillas de asistencia y Encuesta de satisfacción de manera aleatoria entre los participantes.
8. Realizar la curaduría de trabajos de artes plásticas seleccionados para la exposición final, acorde con el proyecto presentado, durante la ejecución del mismo
Para la Curaduría de la exposición de artes plásticas se suministró a un artista plástico experto, quien desarrolló el proceso curatorial de la exposición de artes plásticas, que estuvo abierta al público desde 19 de octubre hasta el 2 de noviembre en la sede de la fundación Espacios de Vida.
9. Garantizar el alquiler de equipos de sonido e iluminación para las presentaciones del Festival Talentos
Se suministró para cada una de las funciones realizadas en el marco del 6° Festival Talentos el alquiler de equipos de sonido compuesto por consola de seis (6) canales, dos (2) cabinas de sonido, cinco (5) micrófonos alámbricos, un (1) micrófono inalámbrico de mano, un (1) micrófono inalámbrico de diadema, cinco (5) bases para micrófonos, cables, reproductor de audio, Ocho (8) luces de escenario, dos (2) trípodes de luces, un (1) paral horizontal, ocho (8) extensiones de corriente y consola. para el desarrollo de las presentaciones artísticas, de acuerdo a las condiciones técnicas de cada espectáculo. En el presente periodo se realizaron diecinueve (19) alquileres para las funciones artísticas realizadas.
10. Garantizar la entrega de estímulo económico a 30 agrupaciones artísticas participantes del Festival Talentos
De manera quincenal se realizó el envío a la supervisión del contrato la parrilla de funciones artísticas, en el presente periodo se entregaron diecinueve (19) estímulos a diferentes artistas, que se puede verificar en el Informe financiero con sus respectivos soportes, así: 1. Cristhian Cardona, 2. Alexander Bolaños, 3. Carlos García, 4. Diego Martínez, 5. Viviana Herrera, 6. Alejandro Bejarano, 7. Víctor Toro, 8. Mauricio Poveda, 9. Edgar Estrada, 10. Luis Andrés Becerra, 11. Gladys Valoyes, 12. Danna Ruiz, 13. Jeimy León 14. Laura Gaona 15. Tatiana Herrera, 16. Tania Vivas, 17. Edisson Duran, 18. Leidy Quintero, 19. Aldo Jaimes.

PRODUCTOS ENTREGADOS DURANTE EL PERÍODO DEL PRESENTE INFORME

PRODUCTO ENTREGADO	FECHA DE ENTREGA DEL PRODUCTO	MECANISMO DE VERIFICACIÓN
PRODUCTO 1. INFORME FINAL DE ACTIVIDADES PRODUCTO 2. INFORME FINANCIERO CON SOPORTES PRODUCTO 3. DOCUMENTO DE ANALISIS DEL IMPACTO ESPERADO PRODUCTO 4. DOCUMENTO INFORME EJECUTIVO DE REALIZACION DE ACTIVIDADES Y LOGROS DEL EQUIPO DE TRABAJO. PRODUCTO 5. DOCUMENTO ESTRATEGIA DE DIFUSION Y COMUNICACIÓN UTILIZADA EN LA CONVOCATORIA PRODUCTO 6. DOCUMENTO APRENDIZAJES, ACIERTOS, DESACIERTOS Y CONCLUSIONES PROCESO FORMATIVO PRODUCTO 7. VIDEO DOCUMENTAL ESCUELA DE FORMACIÓN ARTISTICA PRODUCTO 8. VIDEO DOCUMENTAL FESTIVAL TALENTOS PRODUCTO 9. DOCUMENTO RESULTADO EXPOSICION DE ARTES PLASTICAS PRODUCTO 10. CERTIFICADO D EINSPECCION, VIGILANCIA Y CONTROL	9/12/2024	ARCHIVOS PDF y MP4

DECLARACIÓN JURAMENTADA

	SI	NO	OBSERVACIONES
1. ¿Pertenece usted al nuevo Regimen Simple de trubutacion responsabilidad en el RUT (47)?		X	Si la respuesta es (SI) por favor adjuntar la factura Electronica y Rut actualizacdo con la responsabilidad (47)
2. ¿Es usted Facturador Electrónico?	X		"Si es persona natural que realiza actividad gravada y posee contratos con el estado que superen 4.000 UVT durante el año 2023 ($169.648.000) o 2024 ($188.260.000) será responsable del impuesto a las ventas articulo 437 ET"., por tanto estará obligado a facturar.
3. ¿Es usted responsable de Impuesto sobre Ventas (IVA)?		X	**Si la respuesta es (SI) por favor adjuntar la factura Electronica.**
4. ¿Es responsable de declaración de renta año inmediatamente anterior?	X		
5. ¿Es usted una Entidad Estatal o tiene régimen de tributación especial?		X	**COMUN**
6. ¿Es usted pensionado?		X	**Si la respuesta es (SI) por favor adjuntar soporte y/o Resolucion.**
7. ¿Actualmente tiene suscrito otros contratos con el Distrito o la Nación?		X	
8. ¿Tiene alguna sanción o embargo?		X	

Yo_____, en mi calidad de contratista del IDARTES certifico bajo la gravedad de juramento, que los documentos soporte del pago de Salud, Pensión y ARL, corresponden a los ingresos provenientes del contrato materia del pago sujeto a retención y que estos aportes **NO**____ **SI**____ sirvieron para la disminución de la base de Retención en la Fuente de Renta o del impuesto de Industria y Comercio, por lo tanto **NO**_____ **SI**_____ pueden ser tomados para tal fin por el IDARTES.

El número o referencias de la planilla por el aporte del mes de _____ es:_____ (Anexo copia de la planilla).

LOS PRODUCTOS QUE SE CERTIFICAN Y EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES HAN SIDO VERIFICADOS POR:

FIRMA DEL SUPERVISOR

LINA MARIA GAVIRIA HURTADO

SUPERVISORA- SUBDIRECTORA DE LAS ARTES

Revisó Supervisor o Interventor

FIRMA DEL CONTRATISTA
JAVIER ANDRES CABEZAS ORTIZ

FIRMA DEL APOYO A LA SUPERVISIÓN

CLAUDIA MILENA OCHOA PEÑA

APOYO A LA SUPERVISIÓN

Revisó Apoyo a la Supervisión

FIRMA DEL APOYO A LA SUPERVISIÓN FINANCIERA

ANGIE MILENA CADENA AGUDELO

APOYO A LA SUPERVISIÓN FINANCIERA

Revisó Apoyo a la Supervisión